

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IDEAS EMPRESARIALES S.A
IDEASEM, CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, el día Jueves 02 de Marzo del 2017, siendo las 12h00 am en la ciudadela Saucés IX, se reúnen los accionistas, a saber: Sra. Blanca Cruz Rengifo, como titular de las SETECIENTAS OCHENTA Y CUATRO (784) acciones, con derecho a igual número de votos, Sr. ALEJANDRO IZQUIERDO, como titular de DIEZ Y SEIS (16) acciones, todas las acciones, OCHOCIENTAS en que se divide el capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00), son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta ordinaria al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías, preside la reunión, los accionistas de la compañía y actúa de Secretario, el Gerente de la misma, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIA DE LA COMPAÑÍA.
- 3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PRESENTACION DE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.
- 4.- CONOCER Y RESOLVER LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Inmediatamente, la presidente de la junta ordena que por secretaría se constate el quórum y se proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego los accionistas de la compañía IDEAS EMPRESARIALES S.A IDEASEM proceden a deliberar sobre el informe del Gerente General, secretaria procede a dar lectura del mismo, en consenso, los accionistas definen continuar con las políticas y estrategia operacionales que la compañía ha implementado. A continuación se pasa a tratar el 2do orden del día, esto es el Informe de comisario de la Compañía, el secretario de la junta, procede con su lectura, el cual destaca el correcto funcionamiento de la compañía por parte de los administradores, dando así cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Una vez aprobado el informe de comisario, se procede a revisar el tercer punto del día, esto es los documentos del ejercicio económico del 2016, esto es, juegos completos de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañía de acuerdo a las disposiciones vigentes. Los accionistas deliberaron sobre estos documentos y luego de analizar los resultados, pasan al 4to punto del día, y por unanimidad proceden a tomar las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar por unanimidad el informe presentado por la Gerencia General sobre el ejercicio económico de la compañía.
- 2.- Aprobar por unanimidad el informe presentado por el comisario de la Compañía.
- 3.- Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2016 junto con los documentos relacionados al mismo presentados en esta sesión. Una copia del balance se adjuntará al expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.
- 4.- Elegir el cargo de comisario a la Sra. Grace Santos, por el plazo de un año conforme lo dispone el estatuto de la compañía IDEAS EMPRESARIALES S.A IDEASEM.

No habiendo otro punto a tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 13h00 F) Sra. BLANCA ELIZABETH CRUZ RENGIFO, Accionistas; Sr. ALEJANDRO IZQUIERDO, Accionista, F) , presidente de la junta F. ALEJANDRO IZQUIERDO CRUZ. Secretario de la Junta F) CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 02 de Marzo de 2017



IZQUIERDO CRUZ ALEJANDRO
SECRETARIO JUNTA



CRUZ RENGIFO BLANCA
ACCIONISTA